



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

La vacante de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que esta vacante se producirá el 01.09.25 cuando el Profesor Germán Casetta asuma el cargo por concurso de Adjunto semidedicación en la misma Cátedra RHCD-2025-87-E-UNC-DEC#FP.

Que en dicho cargo de Profesor Asistente se viene desempeñando como interino suplente el Profesor Franco Frare.

Que corresponde readecuar su designación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor **Germán Casetta** (Legajo 44666) a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.09.25.

Artículo 2: Designar al Profesor **Franco Frare** (Legajo 52341) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.09.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, y archivar.

